



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tif.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: [busot@ayto-busot.com](mailto:busot@ayto-busot.com)

Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)

# EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Busot, el día 28 de enero de 2009, resolvió:

“Siendo necesario nombrar a un asesor para que asista al tribunal que lleva a cabo las pruebas de acceso a una plaza de Auxiliar Administrativo por Consolidación de Empleo Temporal en el desarrollo del ejercicio de la prueba de informática.

Visto lo dispuesto en la base sexta de las que regulan el mencionado proceso y teniendo en cuenta que no ha sido podido efectuar con anterioridad su nombramiento, en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **he resuelto:**

**Primero:** Nombrar a D. José M<sup>a</sup> Salinas Serrano, con DNI 48457141-M, administrador de la empresa que esta prestando el servicio de asesoramiento y mantenimiento de la página web del Ayuntamiento de Busot como asesor del tribunal que lleva a cabo las pruebas de acceso a una plaza de Auxiliar Administrativo por Consolidación de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Busot, para el desarrollo del ejercicio de la prueba informática.

**Segundo:** Notificar el presente nombramiento al interesado y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Busot, a 29 de enero de 2009.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent